



1379

Lima, 12 de marzo de 2018

**Oficio N° 350-2017-2018-ADP-CD/CR**



Señor congresista  
**JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**  
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2018, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó denegar el pedido que contiene su Oficio N° 445-2017-2018-CDNOIDALCD/CR para que se pase también para su estudio y dictamen de la comisión que preside, como tercera comisión, el Proyecto de Ley 1172/2016-CR que propone establecer sanciones para gobernadores y alcaldes que no cumplan sus funciones de fortalecer las actividades de prevención y atención de emergencias en caso de desastres; en razón de que las observaciones del Poder Ejecutivo se tramitan a la comisión respectiva.



Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.